

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes
a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-Lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a
10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 22 de Mayo)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARÍA

Sección de Comercio

El Diario do Governo, de Portugal, correspondiente al 24 de Abril último, publica un Decreto ordenando que a partir del 4º de Mayo los derechos aduaneros de importación se paguen en oro o en moneda corriente, con arreglo a las circunstancias y condiciones que en la misma disposición se consignan.

Se ha concedido el Regium Exequatur a los señores:

Don Pedro Saletas Capó, Cónsul de Santo Domingo en Palma de Mallorca.

Don Ezequiel Fernández Guerrico, Cónsul de la República Argentina en Vigo.

Don Eduardo Schiaffino, Cónsul de la República Argentina en Sevilla.

Don Edgardo Moreno, Cónsul de la República Argentina en Málaga.

Don Antonio Mariné y Redón, Vicecónsul de Grecia en Tarragona.

Señor Enrique da Silva Cardita, Cónsul de Portugal en Ciudad Rodrigo.

Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Subsecretario, Marqués de Amposta.

(Gaceta del 21 de Mayo.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Comisaría general de Abastecimientos
Llmo. Sr.: Habiendo surgido algunas dudas sobre la interpretación que deba darse al art. 5º de la Real orden de tasa de carbones de 18 de Abril último, en lo referente al límite máximo de precios que deban tolerarse para las industrias de productos no tasados,

Esta Comisaría se ha servido disponer, de acuerdo con la propuesta de esa Delegación, que dicho límite máximo se entienda aplicable como en el citado artículo se indica, a las clases más caras, que son las de cribado en unas cuencas y las de grueso en otras, debiendo las demás sujetarse con relación a este límite máximo, a las mismas diferencias proporcionales de precio que existen entre ellas con la tasa establecida para los suministros detallados en el art. 4º.

Para el cok metalúrgico se fijará el límite máximo de precio a las industrias no tasadas en 150 pesetas la tonelada, rebajándose también desde este límite las otras dos clases de cok de hornos y cok de montones en la proporción establecida para ellas en la misma Real orden.

El límite máximo para los aglomerados será de 140 pesetas tonelada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Comisario general, Ventosa.—Sr. Delegado Regio de Suministros Hulleros.

(Gaceta del 21 de Mayo.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1804

NEGOCIADO 4º

Caza.—Circular

Por decreto fecha 23 del actual, dictado en instancia dirigida a mi Autoridad por el vecino de esta ciudad don Adolfo Roca y Roca, he concedido a éste autorización para destruir con bolas envenenadas los animales dañinos que existen en gran número en la finca que tiene arrendada en este término municipal conocida por «Más de Granell».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el preinserto decreto.

Tarragona 23 de Mayo de 1918.—El Gobernador, Ricardo Aparicio Aparicio.

Núm. 1802

MINAS

Don Ricardo Aparicio y Aparicio, Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que por D. Manuel

Padilla Torres, vecino de Zaragoza, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.174, pidiendo el registro de 100 pertenencias de la mina minerales y carbón denominada «Juanita», sita en el término de Vimbodí, distrito municipal de Vimbodí y paraje llamado Comellar de la Pena, en tierras de D. Emilia Gerona y D. Julián Nougués.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el que se encuentra en la carretera de la Pena a 147 metros del empalme con el camino vecinal de las Masías; desde dicho punto de partida siguiendo la carretera en dirección S. E. se medirán 200 metros y se colocará la 1.ª estaca; de ésta al N. E. a 50 metros la 2.ª; de ésta al N. O. a 200 la 3.ª, y de ésta al S. O. a 50 metros se cerrará el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Vimbodí, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 22 de Mayo de 1918.—Ricardo Aparicio.

Núm. 1803

Don Ricardo Aparicio y Aparicio, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Tomás Giner García, vecino de Beceite, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.176, pidiendo el registro de ochenta pertenencias de la mina carbón denominada «Josefa», sita en el término de Roquetas, distrito municipal de Roquetas y paraje llamado La Cerisola, Barranco de la Vall y Coll de la Sula; lindante con particulares y monte del Estado.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de una casita de campo construida de piedra seca de 7 m. por 5 m. con puerta a la fachada E. propiedad de D. Manuel Curtiella Lleixá, sito en el paraje Cerisola. Desde el punto de partida en dirección N. magnético se medirán 50 metros y se colocará la 1.ª

estaca; de ésta al O. a 400 la 2.ª; de ésta al S. a 400 la 3.ª; de ésta al E. a 2.000 la 4.ª; de ésta al N. a 400 la 5.ª, y de ésta al O. a 1.600 se hallará la 1.ª estaca, cerrando el perímetro de las ochenta pertenencias solicitadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Roquetas, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 23 de Mayo de 1918.—Ricardo Aparicio.

Núm. 1804

Don Ricardo Aparicio y Aparicio, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Joaquín Sabaté Arasa, vecino de Tortosa, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.175, pidiendo el registro de 20 pertenencias de la mina hulla denominada «La Forestal», sita en el término de Roquetas y paraje llamado Cova del Vidre, terrenos Monte del Estado, barranco de la Galera.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida la Fon de la Llangosta y desde este sitio en dirección Norte magnético se medirán 1.500 metros fijándose la 1.ª estaca; de ésta al Este a 2.500 la 2.ª; de ésta al Sur a 1.500 la 3.ª, y de ésta al Oeste a 2.500 metros se cerrará el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Roquetas, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 23 de Mayo de 1918.—Ricardo Aparicio.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1805

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Negociado Industrial

Circular

El Sr. Inspector Regional de la segunda región de Hacienda, en su reciente visita de inspección a esta Delegación, exige el más exacto cumplimiento del art. 125 del Reglamento de la Contribución Industrial, remitiendo los Sres. Alcaldes de esta provincia a esta Administración de Contribuciones, precisamente el último día de cada mes, las relaciones de altas y bajas acompañadas de las declaraciones originales, o bien un certificado de no haber ocurrido en su localidad y término municipal alta o baja en el mismo mes.

Estos documentos han de estar conformes con los asientos de los Registros de altas y bajas que por separado deben llevar los Alcaldes y Secretarios de cada Municipio, sentando por orden correlativo de fechas la de cada clase, sin enmienda alguna ni duplicidad en la numeración de los asientos y cerrando los libros en fin de cada mes con notas suscritas además por los Secretarios de Ayuntamiento, haciendo constar que las altas y bajas que las justifican son todas las presentadas y anotadas en los Registros de los Municipios, devolviéndose por la Administración todo documento que no se remita en la forma dispuesta.

Lo que comunico a dichas Autoridades municipales para su cumplimiento; advirtiéndoles que quedan desde luego conminadas con la penalidad prevenida en el art. 184 del vigente Reglamento, caso de no dar el más exacto cumplimiento a cuanto en ésta se ordena.

Tarragona 22 de Mayo de 1918.—El Administrador de Contribuciones, P. S., Benito Sanz.

Núm. 1806

INTERVENCIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Venciendo en 1.^o de Julio próximo el cupón núm. 67 de los títulos de la Duda perpétua interior al 4 por 100; el núm. 108 de los de exterior; el núm. 36 de los de la Duda amortizable al 4 por 100 y un trimestre de intereses de inscripciones nominativas; la Dirección general de la Duda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que le fué concedida por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.^o del próximo Junio se reciben en esta oficina los expresados cupones, las inscripciones nominativas que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia y los títulos amortizados, debiendo éstos últimos endosarse en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Duda y Clases pasivas para su reembolso», fecha y firma del presentador, y llevarán unidos los cupones siguientes al trimestre en que se amorticen.

La presentación de los referidos valores deberá verificarse en facturas impresas que al efecto se facilitarán, de las que se entregará a los presentadores el respectivo resguardo, que será satisfecho por la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, después de reconocidos y cancelados por la mencionada Dirección general.

— 2 —
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 18 de Mayo de 1918.—El Interventor de Hacienda, Rafael Aparici.

Núm. 1807
HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirirse para las atenciones de este Establecimiento durante el mes de Julio próximo, aceite vegetal de 1.^a clase, arroz, azúcar, garbanzos, pasta, tocino, manteca de cerdo, leña, carbón vegetal, carbón de cok, jabón común, legía y sosa, se convoca por el presente anuncio a un concurso que tendrá lugar a las diez del día 20 del próximo mes de Junio, en las Oficinas de la Administración de este Hospital, a cuya hora podrán presentarse proposiciones en las que consten el domicilio del proponente, que los artículos son de superior calidad, de los que acompañarán muestras, y que los precios son puestos los artículos en almacenes, no admitiéndose los que no reúnan dichos requisitos y el de que el proponente acepta las condiciones generales que para estos concursos están de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve a doce.

Tarragona 20 de Mayo de 1918.—El Jefe Administrativo, Antonio Abeillán.

Núm. 1808
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
DE TARRAGONA

Anuncio

El día 1.^o de Junio próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo, en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas a infractores de la vigente ley de Caza.

Tarragona 20 de Mayo de 1918.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Cristóbal de Castañeda y Castañeda.

Núm. 1809

EDICTO

Contribución rústica.—Año de 1915

Don Miguel Altadill Vallés, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que le represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento del mismo, que con fecha de ayer dicté la siguiente:

«Providencia declarando el apremio de 2.^o grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.^o grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total de su descubierto, al deudor incluido en la anterior relación.

Notifíquese al mismo esta providencia, a fin de que pueda satisfacer el débito durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirá el oportuno mandamiento triplicado al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.^o y 4.^o del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación, con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Ascó 12 de Marzo de 1918.—Miguel Altadill.

667 Pedro Anguera Andreu, 2'13 pesetas.

672 Ramón Anguera Sans, 1'25.

680 Francisco Argilaga Ossó, 26'66.

717 Mariano Borrell Faiget, 2'50.

733 Francisco Carim Masip, 0'39.

748 Ramón Cid Carles Hs., 0'55.

759 Francisco Colat Pascual, 2'18.

775 Domingo Descarrega Ferré, 2'84.

786 Cinta Domingo Ferré, 2'84.

790 Miguel Esquirol Martí, 0'87.

826 Andrés Gironés Pascual, 2'05.

835 Mariano González Ferré, 2'95.

845 Vda. Juan Jordá Escoda, 1'09.

870 José R. Llop Jaumot, 1'53.

880 Ramón Llop Ruano, 21'03.

886 José Mañá Pérez Hs., 2'85.

887 Juan Mañá Pérez Vda., 0'85.

909 Ramón Miró Parei, 0'40.

946 José Piñol Daura, 2'18.

965 Josefa Pros Raduá, 0'84.

967 José Pojades Vernet, 1'44.

1016 Juan Serra Brió, 3'15.

1023 Domingo Serra Raduá, 0'43.

1029 Bautista Servelló Jové, 11'79.

1034 Francisco Suñé Descarrega, 2'78.

1051 Juan Trigell Pobre, 5'24.

1063 Rafael Vaqué Llop, 4'75.

1070 Carlos Ventura Mañá, 0'65.

Núm. 1811
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Sarreal

Terminados los apéndices al amillado de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1919, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo del 1 al 15 de Junio próximo, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Sarreal 22 de Mayo de 1918.—El Alcalde, Florencio Fornés.

Núm. 1812

Don Magín Casanova Batlle, Secretario del Juzgado y Tribunal municipal de la villa de Montblanch.

Certifico: Que en los autos que se dirá se dictó la sentencia cuya cábela y parte dispositiva dice:

«SENTENCIA

Señores D. Juan Poblet, D. José María Sans y D. Fidel Porta.—En la villa de Montblanch a catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Visto ante el Tribunal municipal compuesto por los señores expresados al margen el presente juicio verbal civil instado por Tadeo Civit Miret, mayor de edad, labrador, vecino de esta villa, contra los herederos ignorados o herencia yacente de Salvador Figueroles Cañó, sobre reclamación de cantidad, seguido en rebeldía, y Resultando que, etc.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los herederos ignorados o herencia yacente de Salvador Figueroles Cañó, a haber de satisfacer al actor Tadeo Civit Miret, como heredero de José Civit Fotch, la cantidad de cuatrocientas noventa pesetas por capital e intereses, y al pago de las costas del juicio. Así por esta nuestra sentencia que se notificará a los demandados en la forma dispuesta por el artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Poblet y Civit.—José María Sans.—Fidel Porta.

Publicación.—En el mismo día de su fecha la anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Sr. Presidente del Tribunal celebrando audiencia pública; doy fe.—Ante mí, Magín Casanova, Secretario.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados declarados en rebeldía, libro la presente, visada por el Sr. Juez municipal suplente, en Montblanch a catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho.—Magín Casanova.—V.º B.º.—El Juez municipal suplente, Juan Poblet.

AGUAS DE MORATLÉZ

Las mejores para el estómago. Laxantes. Radiactivas. Infalibles contra el estreñimiento. Deliciosas para la mesa. Especiales para régimen. —Depósito central, Barquillo, 4, Madrid.—Depósito en Tarragona, Bajada de la Misericordia, 10.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Abril de 1918

A
Nº. 20

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.	— Circular sobre formación de los apéndices al amillamiento. — Notificación al Ayuntamiento de Riudecañas... 87
— Idem a los Alcaldes que se indican sobre utilidades..... 98	
ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos.	— Subasta pública de la correspondencia de Reus. 108
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES e impuestos.	— Circular a los Alcaldes para que remitan certificación de los pagos que hayan realizado..... 86
— Idem a los Id. sobre pesas y medidas, etc..... 90	
Notificación a los Id. que se indican que no han remitido los reáportos de consumos..... 93	
AGENTES EJECUTIVOS.	— El de Gandesa providencia contra Ramón Vicens Sastre..... 83
— El de Ribarroja id. contra Antonia Cerveto Gómez. — El de Id. id. contra id..... 85	
— El de Pobla de Masaluca id. contra varios deudores..... 88	
— El de Id. id. — El de Santa Oliva id. — El de Falset id. contra José Fortuny..... 91	
— El de Pobla de Masaluca id. contra varios deudores. — El de Falset id. contra Francisco Pereté y Mateo Forés Benet..... 95	
— El de Id. id. contra José Anguera Martí y José Masip Perera. — El de Miravet id. contra varios deudores. — El de Id. id. 97	
— El de Id. id. — El de Bràfim id. contra los Sres. Mediavilla y Claramunt. — El de Falset subasta fincas de Cándida Grifoll Secall y otra..... 98	
— El de Constanti providencia contra varios deudores..... 99	
— El de Miravet id. — El de Arnes idem 100	
— El de Id. id. 101	
— El de Riudecañas id. contra José Teigell Cabré. — El de Masroig id. contra Jaime Vernet Amorós. — El de Vilanova de Prades id. contra varios deudores. 102	
— El de Ribarroja id. 103	
— El de Id. id. 106	
— El de Falset id. contra Adolfo Nait Sond. — El de Tivisa id. contra varios deudores. — El de Cambrils id. contra Juan Cros Causí..... 107	
— El de Poboleda id. contra varios deudores..... 108	
ALCALDIAS.	— Apéndices al amillamiento. — Freginals y Ribarroja..... 83
— Blancafort y Roquetas..... 84	
— Ulldecona, Vespella, Palma y Vilabella..... 88	
— Torroja y Montferri..... 90	
— Torre de Fontàubella, Albiol y Figuerola..... 91	
— Tortosa..... 92	
— Vilella alta, Santa Bárbara y Pla de Cabra..... 93	
— Llorens, Amposta y Graiallops..... 95	
— Vandellós y Masdenverge..... 96	
— Capafons..... 97	
— Vinebre, Vilaseca, Nou, Altafulla, Aleixar, Nules y Cabra..... 98	
— Prat de Compte, Caseras, Prades, Benisanet y Piell..... 99	
— Poboleda, Molá, Godall, Colldejou, Masllorens, Creixell, Ginestar, Flix, Mora la Nueva, Albiúana, Vilavert y Barbará..... 100	
— Bonastre, Vallmoll, Bisbal de Falset y Rodoñá..... 101	

Nº. 20	— Montroig, Viñols, Tamarit, Tiévenys y Pobla de Mafumet..... 102
— Sarreal, Cambrils, Ametlla, Almester y Ulldemolins..... 103	
— Irlas, Alcover y Capsanes..... 105	
— Corbera, Cenia, Aiguamurcia, Galera, Torre del Español, Borges del Campo, Renau, Montmell, Alió y Bot..... 106	
— Masó, San Carlos, Riera, Arbós, Itiba, Cherta, Conesa, Prades y Mora de Ebro..... 107	
— Cunit, Betarell, San Vicente, Tivissa, Calafell, Benifallet, Pira, Querol, Torredembarra, Solivella y Catllar..... 108	
Cuentas. — Pinell, Freginals y Mas de Barberáns..... 91	
Distribuciones de fondos. — Tarragona y Valls, Abril..... 89	
— Reus, id. 91	
Tortosa, id. — Reus, Marzo..... 100	
Extractos. — Tortosa, Diciembre..... 83	
Tarragona, Enero..... 100	
Indeterminado. — Querol, traslado de las oficinas municipales..... 86	
— Aldover, constitución del nuevo Ayuntamiento..... 88	
— Garidells, detención de la alienada Josefa Barrabéig Anglada..... 100	
— Tortosa aprueba la lista de los pobres que tienen derecho a la Beneficencia municipal..... 101	
— Tarragona instancia presentada por Francisco Potau. — Amposta, construcción de una batería de nichos..... 103	
Padrones. — Tarragona..... 104	
— Tarragona..... 107	
Presupuestos ordinarios. — Tamarit. 107	
Presupuestos extraordinarios. — Albiúana y Galera..... 100	
— Benisanet..... 107	
Registros fiscales. — Aiguamurcia..... 103	
Reemplazos. — Blancafort..... 84	
— Reus, Valls y Conesa..... 86	
Selva..... 87	
Masroig..... 99	
— Torredembarra y Rasquera..... 100	
— Arbós..... 107	
Repartos. — Vilavert..... 89	
— Alfara..... 90	
— Llorens, San Jaime y Perafort. 91	
— Pradell y Vilella baja..... 92	
— Aleixar, Masdenverge y Valls.... 93	
— Torredembarra..... 95	
— Riera..... 98	
— Vilaplana, Vilella alta, Bellvey, Godall, Vilanova de Escornalbon y Nules..... 100	
— Alforja, Secuita y Pallaresos.... 101	
Banyeras..... 102	
— Sarreal, Riudecañas, Cambrils, Calafell, Roquetas y Montroig. 103	
— Aiguamurcia..... 105	
— Riba, Forés, Figuerola y Conesa. 107	
— Vilallonga, Milà, Tortosa y Catllar..... 108	
Subastas. — Ametlla, puestos públicos y derechos matadero..... 86	
— Morera, pesas y medidas..... 87	
— Almester, materiales de un edificio ruinoso..... 106	
Tarifas de arbitrios. — Almester.... 83	
— Vilavert y Castellvell..... 89	
— Nules y Rojals..... 91	
Vacantes. — Amposta, Secretario.... 84	
— Solivella, Médico. — Albiúana, Farmacéutico..... 91	
— Caseras, Depositario..... 99	
— Godall, Id. — Benisanet, Inspector de Higiene..... 100	
Vocales asociados. — Garcia, Porreira, Marsá, Godall y Galera..... 83	
— Cambrils, Bisbal del Panadés y Aldover..... 85	
— Vallfogona..... 88	
— Alcanar, Falset y Vallclara..... 91	
Nº. 20	— Graiallops..... 102
— Seoita..... 93	
— Canovja..... 98	
— Borjas, Riudecols, Tamarit y Cabacés..... 100	
— Aiguamurcia, Cenia, Horta y Roquetas..... 103	
— Rojals y Banyeras..... 107	
— Santal Oliva..... 108	
ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DEL REINO.	— Convoca a Junta general..... 97
AYUDANTIA DE MARINA DETORTOSA.	— Hallazgo en el mar de un bidón de bierro con alcohol..... 88
AUDIENCIAS.	— La de Barcelona, vacantes los cargos de Justicia de los pueblos que se indican..... 100
— La de Id. nombramientos de Id. id. 107	
COMANDANCIA DE MARINA.	— Señala día para la declaración de inscriptos en activo servicio..... 105
COMISION MIXTA.	— Circular referente a la vacunación de los mozos que se presentan al juicio de exenciones..... 101
COMISION PROVINCIAL.	— Señala días para celebrar sesión..... 100
COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.	— Concurso para el transporte de tabacos, etc..... 86
CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS.	— Suspende las operaciones de demarcación de la mina San Sebastián..... 106
D	DELEGACION DE HACIENDA.
Avuncia haber cesado en el cargo de Inspector D. Primitivo Martín Pérez..... 84	
— Circular referente a la visita de inspección sobre el impuesto del timbre en los partidos de Gandesa y Tortosa..... 86	
— Toma posesión el Oficial 4.º Federico C. Cia Irigoyen..... 91	
— Quintas subastas de pastos en los pueblos que se indican..... 93	
— Apercibe a los Alcaldes que se indican que no han remitido los padrones de cédulas..... 97	
— Circular a los Id. sobre ingreso del cupo de consumos..... 100	
— Señala día para la recaudación del impuesto de cédulas..... 101	
— Anuncia el pago a las Clases pasivas..... 106	
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.	— Subasta obras de adoquinado de la riera de Maspujols..... 99
DISTRITO MINERO DE LÉRIDA	Tarragona. — Relación de las operaciones que se practicarán en los términos que se indican. 91
E	ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.
— Señala días para las conferencias pedagógicas..... 98	
F	FISCALIA DE LA AUDIENCIA de Tarragona. — Estado de los juicios celebrados por infracción de la ley de Caza..... 104
G	GOBIERNO CIVIL.
— Nombrando Médico del Balneario de Vallfogona a Francisco B. Aguilar. 84	
— Remitiendo a los Alcaldes un estado sobre subsistencias..... 87	
— Circular y modelo referente al consumo de carbones..... 88	
— Recurso de alzada interpuesto por Daniel Freixa. — Idem por José Just..... 90	
— Circular referente al espurgado de los olivos. — Idem a los Alcaldes sobre revisión de los estados que les remitió la Jefatura Administrativa militar..... 94	
— Recurso de alzada interpuesto por Angel Nicolau..... 92	
Real decreto referente al nuevo horario (Boletín extraordinario)..... 94	
Idem id..... 95	
Se ausenta de la provincia el señor Gobernador. — Se hace cargo del mando de la misma el Sr. Secretario. — Circular sobre la tasa del trigo y sus harinas..... 96	
Convoca a elecciones parciales de Concejales al pueblo de Santa Bárbara..... 98	
Solicitud de José Muñera Codorniu y otros..... 103	
Convoca a la Diputación. — Circular sobre subsistencias..... 104	
Se hace cargo del mando de la provincia el Sr. Gobernador..... 105	
— Circular a los Alcaldes que no han remitido el interrogatorio del Instituto de Reformas Sociales..... 106	
Jefatura de Obras públicas.	— Subasta obras de pintura de la parte metálica del puente sobre el río Francoli. — Solicitud presentada por el Alcalde de Quintanaeze..... 107
Minas.	— El registro de la mina María Autonía. — Renuncia de la mina Victoria..... 93
Solicitud presentada por Juan Masdeu Vall..... 97	
El registro de la mina Fior de Israel. — Solicitud presentada por Julio Lou Millán..... 98	
El registro de la mina María Luisa..... 102	
Suspender las operaciones de demarcación de las minas San Pedro y Sao Manuel..... 108	
Presupuestos carcelarios.	— Publica el del partido de Montblanch... 91
Pesas y medidas.	— Anuncia la comprobación en el partido de Reus. 84
Servicio Agronómico.	— Solicitud presentada por Primitivo Ayuso Colina..... 93
— Idem por José Casanova Franch y otros. — Idem por Oscar Carvallo Rodriguez..... 98	
H	HOSPITAL MILITAR.
— Adquisición de artículos de consumo.. 86	
— Idem id..... 104	
I	Índice de Enero..... 86
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO.	— Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Febrero..... 91
INTERVENCION DE HACIENDA.	— Vencimiento del cupón número 68..... 91
— Señala días para el pago del importe del premio del 4 por 100 de formación de matrícula del año 1916..... 102	
— Repartimiento de consumos..... 108	
J	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS.
— Convocatoria para aspirantes a Camineros peones. — Rectificación al anuncio publicado el dia 4.º de Marzo..... 84	
— Instancia presentada por Octavio Zaragoza. — Idem por el Alcalde de Lledó..... 87	
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	— El de Valls subasta fincas de José Queralt Miró..... 84

—El de Tarragona id. de José y María Calbó Demingo.....	86
—El de Reus requiere a los herederos de Teresa Sardá Busquets.....	87
—El de Valls declara en estado de quiebra a Juan Andreu Valdés.....	88
—El de Tortosa cita a Teresa Gil.	
—El de Vendrell requiere a Agustina Rocío Vidal.....	89
—El de Gandesa subasta fincas de Juan Montornés Raduá y otro.....	90
—El de Id. id. de Bautista Mosegui Lamarca.....	91
—El de Reus id. de los herederos de Salvador Aguiló Tost.....	93
—El de Tortosa id. de Francisco Balada Juan.....	95
—El de Id. sentencia contra Mariana Vergez Noves.—El de Reus emplaza a la Sociedad cooperativa «Obrera Cambriense».....	97
—El de Tarragona notificación a María Parelada Morgades.....	98
—El de Tortosa cita a Teresa Gil Beltrán.....	101
—El de Reus requiere a los herederos de Antonio Subietas Voltas.—El de Montblanch cita a los herederos de Juan Porta Piñol.....	102
—El de Reus notificación a los id. de Teresa Sardá Busquets.—El de Id. emplaza a Antonio Gatell Alberich.—El de Falset anuncia la muerte sin testar de Francisco Vallverdú Pellejà.....	106
JUZGADOS DE INSTRUCCION.	
—El de Vendrell cita a Juan Capdevila.—El de Falset, a Concepción Gil Escoda.....	83
—El de Reus, a José Betis Soriani.....	86
—El de Tortosa, a un sujeto desconocido.—El de Id., a Salvador Capsio Moscardó.—El de Vendrell, a José Más.....	88
—El de Tarragona requiere a los	

parientes de Tomás Serrano Laiglesia.—El de Vendrell cita a Francisca Mestres Rovira.—El de Tortosa, a un sujeto desconocido.—El de Reus notificación a Manuel Zaragoza Gimeno.....	90
—El de Falset cita a varios desconocidos.—El de Tarragona a Francisco Herrling.—El de Falset, a dos sujetos desconocidos.	92
—El de Tortosa, a José Sorribes Iturrat.....	96
—El de Tarragona, a Francisco Pla Moscardó y otro.—El de Reus, a los herederos de Francisco Solé Nolla.—El de Tortosa, a los id. de Josefa Muñoz Lafont.—El de Gandesa subasta fincas de Ramón Bausili Jordá.....	98
—El de Reus notificación a Agustín Martínez Martínez.....	99
—El de Vendrell, ocupación de los efectos que se mencionan.....	100
—El de Id. notificación a Cándida Roqué Fontanals.....	104
—El de Tarragona cita a José Rodríguez Huertas y otra.—El de Vendrell, a José Mercadé Rius.	
—El de Valls, a José Casanovas y otro.—El de Tortosa, a Ramón Casanova Casadevalls.....	107
JUZGADOS MILITARES. —El de Lérida cita a José María Bonavila Enrich.—El de Alicante, a Luis Cedó Grinó.....	83
—El de Tarragona, a Juan Queraltó Sardá.....	86
—El de Logroño, a Jaime Bernet Aguiló.....	96
—El de Tarragona, a Ricardo Mir Colomé.—El de Barcelona, a José Viñas Solé.....	104
—El de Ceuta, a Miguel Brastona Roura.....	107
JUZGADOS MUNICIPALES. —El de Roda de Barà cita a varios desconocidos.....	84
—El de Vendrell subasta finca de los herederos de José Mañé Rocca y consorte.....	86

—El de Mora la Nueva sentencia contra Román Lalauz.....	90
—El de Reus cita a Francisca Saus Capdevila.....	92
—El de Sarreal subasta fincas de los herederos de Bartolomé Alió Padreny.....	99
—El de Mora la Nueva cita a varios desconocidos.....	103

III

MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA. —Bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Viticultura y Enología.—Idem para id. de Oficial Secretario de la Dirección de Agricultura.—Idem para id. de Jefe de la Sección técnica de árboles frutales.—Idem para id. de Auxiliar de Laboratorio.....	89
--	----

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. —Real orden dictando reglas sobre la inspección del trabajo.....	90
—Otra referente a la fabricación de cerillas fosfóricas.....	97
MINISTERIO DE HACIENDA. —Reglamento del Comité regulador de la importación, distribución y consumo del algodón.....	85

P

PARQUE DE INTENDENCIA. —Adquisición de artículos de consumo.....	96
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. —Real decreto sobre subsistencias.—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Comisario de Abastecimientos a don Luis Silveira.—Otro nombrando para la plaza de id. a Juan Ventosa Calvell.....	84
—Prorrogando hasta 1º de Junio la tasa de la gasolina.—Dictando reglas encaminadas a evitar las demoras que sufren los buques en los puertos asturianos en la carga de carbones ..	87
—Real decreto disponiendo que el día 15 del actual y a las veinte	

y tres, se adelante la hora legal en sesenta minutos.....	88
—Resolviendo reclamaciones referentes a los bezuoles, etc.....	92

R

REGIMIENTOS. —El de Dragones de Santiago subasta 48 caballos de desecho.....	85
—El de Cazadores de Tetuán id. de 17 id., 85, 86 y.....	87
—El de Almansa id. de los mulas. 87 pende la subasta anunciada para el día 22.....	89

RECAUDACION DE TRIBUTOS. —Itinerario de cobranza.....	89
—Idem id. del 2.º trimestre.....	107

S

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS. —Estado de las enfermedades ocurridas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Febrero.....	85
---	----

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA. —Nombre Maestros interinos a los señores que se indican.....	90
—Solicitud presentada por los Maestros que se mencionan.....	99
—Proyecto de escalafón de Maestros ..	104
—Idem de Maestras.....	105

SOCIEDADES. —La Comunidad de Regantes de la Acequia de los Molinos de Constantí convoca a Junta general.....	86
---	----

TESORERIA DE HACIENDA. —Apremio de primer grado contra varios deudores.....	92, 98 y. 99
—Anuncio haberse recibido los recibos de suscripción a la Gaceta de Madrid.....	100

UNIVERSIDADES. —La de Barcelona, vacantes las plazas de Médico que se mencionan.....	90
---	----

Imprenta de Francisco Nel·lo.